



AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ANUNCIO de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo al emplazamiento de los interesados en el recurso contencioso-administrativo número Procedimiento Abreviado 161/2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en concordancia con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente, que ha sido interpuesto el recurso contencioso-administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente "Boletín Oficial de Aragón".

Autos: Procedimiento abreviado 161/2020.

Recurrente: Yolanda Estrada Paesa.

Órgano Judicial: Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 4 de Zaragoza.

Objeto: Decreto de fecha 25 de mayo de 2020, de la Consejería Delegada de Personal, publicado en el "Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza", número 127, de 5 de junio de 2020, por el que se convocan procesos selectivos para el ingreso y provisión de plazas del grupo/subgrupo de clasificación profesional A1, de la plantilla del personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza.

Zaragoza, 5 de octubre de 2020.— La Jefe de Servicio, Elena Marcilla Serrano.